República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

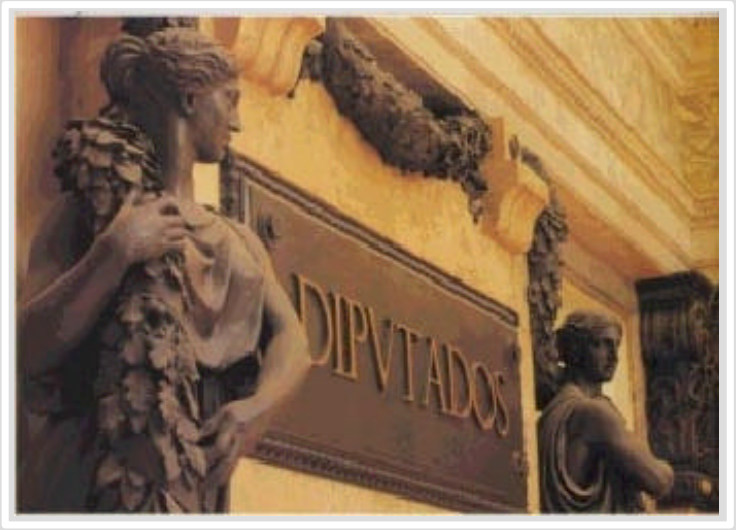

CÁMARA DE REPRESENTANTES

10ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

GUILLERMO ÁLVAREZ
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR HORACIO D. CATALURDA Y DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN

Texto de la citación

Montevideo, 17 de febrero de 2003.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, a solicitud firmada por cincuenta señores Representantes, de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, el próximo miércoles 19, a la hora 16, a efectos de adoptar resolución respecto a la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento) con el fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

Índice Medio de Salarios. (Se determina su fórmula de cálculo a los efectos de los ajustes dispuestos por el artículo 67 de la Constitución de la República). (Carp. 2401/002). (Informado). (EN DISCUSIÓN). Rep. 1049 y Anexo I

HORACIO D. CATALURDA MARGARITA REYES GALVÁN
S e c r e t a r i o s
--o0o--

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento, se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido en el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia de cada uno de los asuntos que figuran en la convocatoria.

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4
2.- Texto de la solicitud de convocatoria 4
3.- Asuntos entrados 4
4.- Proyectos presentados 6
6.- Exposiciones escritas 7
7.- Inasistencias anteriores 10

CUESTIONES DE ORDEN

10.- Integración de Comisiones 18
8.- Integración de la Cámara 10
12.- Levantamiento de la sesión 19
8.- Licencias 10
11.- Sesiones extraordinarias 18

VARIAS

5.- Interrupción del receso 7
9.- Llamado a Sala al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.
— Concertación de fecha 18

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Guzmán Acosta y Lara, Ernesto Agazzi, Álvaro Alonso, Guillermo Álvarez, Gustavo Amen Vaghetti, José Amorín Batlle, Fernando Araújo, Raúl Argenzio, Roberto Arrarte Fernández, Roque E. Arregui, Raquel Barreiro, Jorge Barrera, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, Nahum Bergstein, José L. Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Nelson Bosch, José Caballero, Julio Cardozo Ferreira, Ruben Carminatti, Nora Castro, Roberto Conde, Jorge Chápper, Silvana Charlone, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guillermo Chifflet, Ruben H. Díaz, Juan Domínguez, Alejandro Falco, Ricardo Falero, Asdrúbal Fernández, Omar Ferrari, Luis José Gallo Imperiale, Daniel García Pintos, Orlando Gil Solares, Mabel González, Carlos González Álvarez, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Arturo Heber Füllgraff, Doreen Javier Ibarra, Luis Alberto Lacalle Pou, Félix Laviña, Ramón Legnani, Óscar Magurno, José Carlos Mahía, Artigas Melgarejo, Pablo Mieres, Ricardo Molinelli, Martha Montaner, Eduardo Muguruza, Ruben Obispo, Jorge Orrico, Francisco Ortiz, Edgardo Ortuño, Gabriel Pais, Ronald Pais, Jorge Patrone, Gustavo Penadés, Margarita Percovich, Enrique Pintado, Carlos Pita, Martín Ponce de León, Iván Posada, Glenda Rondán, Víctor Rossi, Adolfo Pedro Sande, Julio Luis Sanguinetti, Diana Saravia Olmos, Alberto Scavarelli, Leonel Heber Sellanes, Pedro Señorale, Jorge Silva Rotta, Gustavo Silveira, Lucía Topolansky, Daisy Tourné y Jaime M. Trobo.

Con licencia: Washington Abdala, Artigas A. Barrios, José Bayardi, Brum Canet, Ricardo Castromán Rodríguez, Daniel Díaz Maynard, Ramón Fonticiella, Juan Máspoli Bianchi, Felipe Michelini, Yeanneth Puñales Brun, María Alejandra Rivero Saralegui, Julio C. Silveira y Wilmer Trivel.

Con aviso: Juan Justo Amaro Cedrés, Beatriz Argimón, Carlos Baráibar, Ricardo Berois Quinteros, Daniel Bianchi, Alejo Fernández Chaves, Julio Lara, Luis M. Leglise, Guido Machado, José Homero Mello, Alberto Perdomo, Darío Pérez, Enrique Pérez Morad, Ambrosio Rodríguez, Raúl Sendic y Walter Vener Carboni.

Suplentes convocados: Luis A. Arismendi, Miguel Dicancro, Ney Marín y José L. Veiga.

2.- Texto de la solicitud de convocatoria.

"Montevideo, 17 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
PRESENTE

Los Representantes que suscriben solicitan, de conformidad con lo previsto por el literal B) del artículo 21 del Reglamento, se convoque a sesión extraordinaria a la Cámara de Representantes, para el próximo miércoles 19, a la hora 16, a efectos de adoptar resolución respecto a la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento) con el fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

Índice Medio de Salarios. (Se determina su fórmula de cálculo a los efectos de los ajustes dispuestos por el artículo 67 de la Constitución de la República). (Carp. 2401/002). (Informado). (EN DISCUSIÓN). Rep. 1049 y Anexo I

Ernesto Agazzi, Guillermo Álvarez, Fernando Araújo, Beatriz Argimón, Roberto Arrarte, Carlos Baráibar, Raquel Barreiro, Artigas Barrios, José Bayardi, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, Ricardo Berois Quinteros, José Blasina, Nelson Bosch, Brum Canet, Julio Cardozo Ferreira, Nora Castro, Ricardo Castromán, Roberto Conde, Jorge Chápper, Silvana Charlone, Guillermo Chifflet, Juan José Domínguez, Ramón Fonticiella, Luis José Gallo Imperiale, Carlos González Álvarez, Gustavo Guarino, Doreen Javier Ibarra, Luis Alberto Lacalle Pou, Julio Lara, Ramón Legnani, José Mahía, Artigas Melgarejo, José Homero Mello, Ruben Obispo, Jorge Orrico, Gustavo Penadés, Margarita Percovich, Alberto Perdomo, Darío Pérez, Enrique Pérez Morad, Enrique Pintado, Carlos Pita, Martín Ponce de León, Víctor Rossi, Leonel Sellanes, Raúl Sendic, Lucía Topolansky, Daisy Tourné, Jaime Mario Trobo".

3.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 205

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite el proyecto de ley, aprobado por dicho Cuerpo, por el que se modifican diversas disposiciones contenidas en las Leyes de Presupuesto Nacional, Rendición de Cuentas y de Reactivación Económica. C/2784/003

- *A la Comisión de Presupuestos*

COMUNICACIONES GENERALES

La Suprema Corte de Justicia contesta los siguientes asuntos presentados por el señor Representante Roque Arregui:

- pedido de informes acerca de la nómina de abogados y escribanos que hayan prestado juramento habilitante ante la citada Corporación desde el 1º de enero de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2002. C/2743/003
- exposición escrita, referente a la posibilidad de adquirir o construir un local para el Juzgado de Paz de Palmitas. C/27/000

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta los siguientes pedidos de informes:

- de la señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui, acerca de la utilización del producido del nuevo peaje instalado sobre la Ruta Nacional Nº 8 para mejorar el tramo de la citada ruta entre las ciudades de Treinta y Tres y Melo. C/2677/002
- del señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez:
  - relacionado con el incremento de las tarifas de peaje en rutas nacionales. C/2643/002
  - referente al cercado y vigilancia de las áreas costeras pertenecientes al proyecto denominado “Puerto Puntas de Sayago”. C/2497/002
  - acerca del dragado del puerto de Montevideo y su canal de acceso. C/2587/002

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contesta los siguientes asuntos:

- exposición realizada por el señor ex Representante Odel Abisab, en sesión de 6 de noviembre de 2002, referente a la falta de respuesta a planteos de los señores legisladores. S/C
- exposición escrita presentada por el señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez, sobre la posibilidad de enajenar un inmueble a una institución social de la ciudad de Fray Bentos. C/27/000

El Ministerio de Salud Pública contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez, relacionado con las prestaciones de salud y la contratación de funcionarios por parte de la citada Secretaría de Estado. C/2232/002
- de la señora ex Representante Gabriela Garrido, acerca del Hospital de Las Piedras. C/2454/002
- del señor Representante Roque Arregui, referente a un convenio suscrito entre la citada Secretaría de Estado, la Intendencia Municipal de Soriano y una institución mutual del referido departamento, para la localidad de Palmitas. C/2712/002

- *A sus antecedentes*

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite los siguientes asuntos:

- información relacionada con la figura del ombudsman en la legislación argentina y con las actividades de la Federación Iberoamericana de Ombudsman. C/4/000

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

- notas relacionadas con la Reunión del Grupo de Amistad Parlamentaria México-Uruguay, que se desarrollará en el mes de marzo en la ciudad de Montevideo. C/11/000
- invitación procedente de la Embajada de la República Federal de Alemania, para asistir a la Conferencia Internacional “La Colaboración de los Poderes del Estado en la Administración Pública”, a llevarse a cabo en Santiago de Chile del 31 de marzo al 4 de abril de 2003. C/11/000

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Ruben Obispo solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y por su intermedio a la Dirección General de Servicios Ganaderos, sobre los controles que realiza la citada Secretaría de Estado sobre las importaciones de carne y grasa suina destinada a la industria del chacinado. C/2785/003

El señor Representante Ramón Fonticiella solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con el régimen de anticipos a cuenta de futuros aumentos salariales mediante órdenes de compra para alimentación o transporte. C/2786/003

- *Se cursaron con fecha 12 de febrero*

El señor Representante Artigas Barrios solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de In-

dustria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, acerca del Parque de Vacaciones de UTE-ANTEL. C/2787/003

El señor Representante Luis José Gallo Imperiale solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, referente al presunto cierre de dos clínicas privadas de análisis por parte de dicha Secretaría de Estado. C/2788/003

- *Se cursaron con fecha 13 de febrero*

El señor Representante Tabaré Hackenbruch solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, y por su intermedio a la Dirección General de Casinos:

- sobre un contrato firmado por esa Dirección Nacional con una empresa privada relacionado con la colocación de máquinas tragamonedas. C/2789/003

- relacionado con la ganancia promedial que otorga cada máquina tragamoneda y el criterio utilizado para aplicar el método de cálculo. C/2790/003

- *Se cursaron con fecha 17 de febrero*

El señor Representante Darío Pérez solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, acerca de la solicitud, por parte de la empresa concesionaria de los servicios de agua potable y saneamiento en el departamento de Maldonado, de facilidades para el pago del canon correspondiente a su contrato con el Ente. C/2791/003

- al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio a la Administración Nacional de Correos, referente a la asignación y retribución de las horas extras realizadas por funcionarios de la mencionada Administración. C/2792/003

El señor Representante Ramón Legnani solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Vialidad, sobre la preocupación de los vecinos de la localidad de San Ramón y zonas cercanas por la situación del puente sobre el río Santa Lucía, ubicado en la Ruta Nacional Nº 6. C/2793/003

El señor Representante Doreen Javier Ibarra solicita se curse un pedido de informes a los Ministerios del Interior y de Economía y Finanzas, y por su intermedio al Banco Central del Uruguay, relacionado con la investigación efectuada ante la circulación de rumores sobre la presunta decisión del Gobierno de decretar un feriado bancario y pesificar los depósitos bancarios y las sanciones a aplicar a los responsables del mismo. C/2794/003

El señor Representante Pablo Mieres solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, acerca de la elección de representantes de los funcionarios para integrar los Tribunales de Evaluación de cada unidad ejecutora de esa Secretaría de Estado. C/2795/003

El señor Representante Carlos González Álvarez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, y por su intermedio al Banco de la República Oriental del Uruguay, referente a diversas deudas mantenidas con esa entidad bancaria. C/2796/003

- *Se cursaron con fecha 18 de febrero*

El señor Representante Artigas Barrios solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, sobre los ciudadanos uruguayos empleados por empresas usuarias de zonas francas. C/2798/003

- *Se cursa con fecha de hoy*

PROYECTOS PRESENTADOS

Los señores Representantes Gustavo Penadés, Fernando Araújo y Jaime Mario Trobo presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de minuta de comunicación por el que solicita al Poder Ejecutivo que se extremen las medidas para incluir en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Nº 17.523, de 4 de agosto de 2002, a los titulares de las cuentas corrientes y cajas de ahorro en monedas nacional y extranjera de la Cooperativa CAYCU. C/2797/003

- *A la Comisión de Hacienda".*

4.- Proyectos presentados.

"TITULARES DE CUENTAS CORRIENTES Y CAJAS DE AHORRO DE LA COOPERATIVA CAYCU. (Se solicita al Poder Ejecutivo su inclusión en lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 17.523).

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Enviar al Poder Ejecutivo para su remisión al Banco Central del Uruguay (BCU), a través del Ministerio

de Economía y Finanzas, la presente minuta de comunicación, a efectos de expresar la voluntad de esta Cámara, en el sentido que se extremen las medidas que correspondan, a efectos de incluir en lo dispuesto por el inciso primero del artículo 9º de la Ley Nº 17.523, de 4 de agosto de 2002, a los titulares de las cuentas corrientes y cajas de ahorro en moneda nacional y en moneda extranjera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CAYCU, del modo que fuera dispuesto para los titulares de ese tipo de cuentas de los Bancos de Crédito, Comercial y Montevideo-Caja Obrera.

Montevideo, 18 de febrero de 2003.

GUSTAVO PENADÉS, Representante por Montevideo, FERNANDO ARAÚJO, Representante por Rivera, JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de la grave crisis que afectó al sistema financiero del Uruguay, en la segunda mitad del año 2002, se incluye la situación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CAYCU. Es notorio que a raíz de la situación negativa de la mencionada cooperativa, durante la crisis de agosto se negocia su absorción por la Cooperativa de Ahorro y Crédito COFAC, la que aún está en vías de resolución a pesar del término transcurrido.

A efectos de lograr la solución, se han dado pasos en la dirección de transferir el giro, procurando preservar fuentes laborales y ofreciendo a los ahorristas de CAYCU la posibilidad de acceder al mejor porcentaje posible de devolución de sus depósitos en el ámbito de COFAC.

No obstante, los clientes depositantes de cuentas a la vista de la Cooperativa CAYCU no han tenido el mismo tratamiento que los de los restantes Bancos cuyas actividades fueron suspendidas como es el caso del de Crédito, Comercial, Montevideo-Caja Obrera. En efecto, mientras quienes tenían depósitos a la vista, tanto sea en cuentas corrientes como en cajas de ahorro tanto en moneda nacional como en dólares americanos, se les devolvió la totalidad de los montos depositados, no ocurrió lo mismo con quienes estaban en la misma situación en la Cooperativa CAYCU. Estas personas se constituyen en los únicos clientes del sistema financiero que no han podido acceder a una solución.

Se trata de 3.810 cuentas en moneda nacional de las cuales sesenta y tres son cuentas corrientes, 2.208 cajas de ahorro y 1.539 otro tipo de depósitos a la vista; y de veintisiete cuentas corrientes, 686 cajas de ahorro y setenta y siete otro tipo de depósitos a la vista en dólares de los Estados Unidos de América. Esta situación afecta a 4.600 cuentas totalizando US$ 849.475.

El artículo 9º de la Ley Nº 17.523 en su primer inciso habilita al Banco Central del Uruguay a efectuar pagos con subrogación o adelantos a los ahorristas de los depósitos en cuenta corriente y caja de ahorro tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. En consecuencia, está habilitado legalmente para resolver la situación señalada que afecta a los depositantes a la vista de la Cooperativa CAYCU.

En virtud de lo precedentemente expuesto, proponemos a la Cámara de Representantes la aprobación de la siguiente minuta de comunicación.

Montevideo, 18 de febrero de 2003.

GUSTAVO PENADÉS, Representante por Montevideo, FERNANDO ARAÚJO, Representante por Rivera, JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo".

5.- Interrupción del receso.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 26)

——La Cámara ha sido convocada a efectos de adoptar resolución respecto a la interrupción del receso, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y por el literal C) del artículo 90 del Reglamento.

En primer término, se va a votar si se levanta el receso.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

6.- Exposiciones escritas.

Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Ramón Fonticiella solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a la Administración de las Obras

Sanitarias del Estado, relacionada con problemas en el abastecimiento de agua potable en barrios de la ciudad capital del departamento de Salto. C/27/000

El señor Representante Julio Cardozo Ferreira solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referente a la adjudicación de sesenta viviendas ubicadas en el barrio San Javier, departamento de Tacuarembó. C/27/000

El señor Representante Roque Arregui solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Laboratorio Tecnológico del Uruguay, acerca de las condiciones de las harinas procedentes del Molino San Salvador. C/27/000
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, referente a la situación del puente sobre el río San Salvador situado al ingreso de la ciudad de Dolores. C/27/000
- al Ministerio del Interior, sobre la necesidad de contar con presencia de efectivos de la Policía Caminera para controlar el tránsito sobre el puente del río San Salvador, en las proximidades de la ciudad de Dolores. C/27/000

El señor Representante Orlando Gil Solares solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Colonia, y a los medios de comunicación del citado departamento, relacionada con la posible contaminación de las aguas del arroyo Colla y del río Rosario por vertimiento de sustancias químicas. C/27/000"

——Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cincuenta y cuatro en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor Representante Ramón Fonticiella al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, relacionada con problemas en el abastecimiento de agua potable en barrios de la ciudad capital del departamento de Salto.

"Montevideo, 17 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE). Señores Ediles de la Junta Departamental de Salto me han transmitido una inquietud y una petición de vecinos de dos barrios de dicha capital departamental. En virtud de que su contenido refiere al ambiente y, concretamente, al agua, estimo imprescindible ponerla en conocimiento del señor Ministro y del Directorio de OSE. El decreto de Plan Director, divide a la ciudad de Salto en varias Unidades Barriales (UB). La más oriental es la UB 3 'Matadero', que se ubica, casi inserta, en la zona de huertos, aproximadamente a 3 kilómetros de la superficie más tradicional del ejido urbano, de la que además la separa una amplia zona de reserva no urbanizada. La explicación vale para dar la idea de que hay una importante distancia de la UB 3 al resto de la ciudad. A su vez la zona más densamente poblada y provista de servicios de la unidad, es la que reúne a los barrios Artigas y Uruguay, ubicados hacia el este. Precisamente, sobre el límite oeste de la UB 3 se ubican los barrios Goslino y Da Rosa, dos nucleamientos de varias decenas de familias. A ellos pertenecen los vecinos que han reclamado a los Ediles salteños por problemas de abastecimiento de agua potable, reclamos que trasmito al señor Ministro y al Directorio de OSE. Los vecinos han informado a los Ediles y a la prensa, que deben 'esperar hasta las 3 de la mañana para juntar alguna gota de agua' de las redes de distribución. Asimismo, que se dirigieron a las oficinas de OSE de Salto donde aseguran que fueron 'bien atendidos; están mandando un camión cisterna, pero eso es sólo un paliativo'. Se les ha contestado que existe un proyecto para el cambio de un troncal, pero cabe suponer que se trataría de una inversión muy grande y dilatada en el tiempo. Por otra parte, se ha argumentado que los vecinos pagarían tarifas excesivas, por un consumo que no realizarían, lo que se atribuiría a problemas de cañerías en mal estado y a movimientos de aires en medidores. Ante ello, el vecindario ha planteado la necesidad de contar con agua potable en sus casas y de establecer una cuota fija, pequeña y acorde a la realidad del servicio y a las posibilidades de pago de dichas familias. Por mi parte, me permito sugerir a OSE una solución transitoria, respetuosa del derecho de acceso al agua potable de todos los ciudadanos, y acorde a las dificultades que vive el país. Propongo que mientras no se llegue a la solución definitiva de cambio del troncal y obras accesorias, se realice una

perforación de rendimiento suficiente, en la que se instale una bomba extractora, lo que sería suficiente para abastecer dignamente a los dos vecindarios. No se trata de ninguna novedad, habida cuenta de que en la misma UB 3 ya hay un sistema similar en otros puntos. Saludo al señor Presidente muy atentamente. RAMÓN FONTICIELLA, Representante por Salto".

2) Exposición del señor Representante Julio Cardozo Ferreira al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referente a la adjudicación de sesenta viviendas ubicadas en el barrio San Javier, departamento de Tacuarembó.

"Montevideo, 18 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. La presente pretende hacerse eco de la preocupación existente en 60 familias de la ciudad capital del departamento de Tacuarembó, las que están a la espera de la entrega de 60 NBEM ubicados en la ex-Chacra de Antúnez, sita en el barrio San Javier. La postulación para dicho complejo se realizó en el mes de setiembre de 2002, y la adjudicación se realizó, por puntaje, en diciembre del pasado año, en ocasión en que se produjo la visita de las asistentes sociales de ese Ministerio a las familias con puntaje para ser adjudicatarias. El informe de dichas visitas se encuentra listo. Sobre este se elaboró el Expediente N° 2002/4354, con el listado de los adjudicatarios. Resta la resolución ministerial y la firma del señor Ministro. Es de destacar que la obra se encuentra pronta para la entrega. La entendible preocupación y ansiedad de los posibles adjudicatarios se incrementa en la medida en que se aproxima el inicio del año lectivo y existe incertidumbre respecto a qué escuela o liceo han de inscribir a sus hijos. Sin otro particular, saludamos al señor Presidente muy atentamente. JULIO CARDOZO FERREIRA, Representante por Tacuarembó".

3) Exposición del señor Representante Roque Arregui al Laboratorio Tecnológico del Uruguay, acerca de las condiciones de las harinas procedentes del Molino San Salvador.

"Montevideo, 18 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU). Recientemente se comprobó que harinas procedentes del Molino San Salvador poseían un nivel de la toxina denominada DON, superior al permitido por el decreto correspondiente. Tomando en consideración que dicha industria posee la correspondiente certificación de calidad expedida por el LATU, lo ponemos en conocimiento de las autoridades de ese laboratorio a los efectos que correspondan. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano".

4) Exposición del señor Representante Roque Arregui al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, referente a la situación del puente sobre el río San Salvador situado al ingreso de la ciudad de Dolores.

"Montevideo, 18 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El puente sobre el río San Salvador, a la altura de la ciudad de Dolores, del departamento de Soriano, presenta problemas que pueden hacerlo colapsar, tal cual surge del informe que se adjunta. Ante ello, solicito la instalación en el lugar de una balanza fija, y en el ínterin la presencia de balanzas móviles. Saludo al señor Presidente muy atentamente. ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano".

5) Exposición del señor Representante Roque Arregui al Ministerio del Interior, sobre la necesidad de contar con presencia de efectivos de la Policía Caminera para controlar el tránsito sobre el puente del río San Salvador, en las proximidades de la ciudad de Dolores.

"Montevideo, 18 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio del Interior. El puente sobre el río San Salvador, a la altura de la ciudad de Dolores, del departamento de Soriano, presenta problemas que pueden hacerlo colapsar, tal cual surge del informe que se adjunta. Ante ello, solicito una presencia frecuente de Policía Caminera en el lugar, a los efectos de que se cumplan las normativas que permitan evitar un grave problema en esa estructura.

Saludo al señor Presidente muy atentamente. ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano".

6) Exposición del señor Representante Orlando Gil Solares a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Colonia, y a los medios de comunicación del citado departamento, relacionada con la posible contaminación de las aguas del arroyo Colla y del río Rosario por vertimiento de sustancias químicas.

"Montevideo, 19 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Colonia; y a los medios de comunicación de dicho departamento. Las últimas precipitaciones pluviales, de notorio conocimiento, que provocaron las inundaciones en el departamento de Colonia, dejaron daños y pérdidas muy importantes. Deseamos destacar la situación de la ciudad de Rosario, del mencionado departamento, específicamente, las consecuencias que la salida de cauce del arroyo Colla pudieron aparejar, en cuanto a la posible contaminación provocada por las sustancias químicas utilizadas por la curtiembre Pedro Gutman y por la fábrica de baterías Fanaesa, y lo relativo a la sanidad en general, por la inundación de los pozos negros. Se han encontrado tarrinas llevadas por la correntada, en ambas márgenes del arroyo Colla y del río Rosario. Se supone que esos productos estarían compuestos por sales de cromo, lo que da margen a la inquietud, respecto a la posibilidad de que se contaminen aguas, tierras, vegetales y animales e, inclusive, personas. Sabemos que existen hurgadores furtivos y ocasionales que al encontrarse con una tarrina deciden vaciar su contenido (una pasta o líquido azulado) para darle uso en sus casas, venderla o hacerla objeto de trueque. También existe la posibilidad de que los golpes naturales que podrían haber recibido las tarrinas en la correntada hubieran ocasionado su rotura y el lógico vaciamiento de su contenido en las aguas del arroyo. Creemos que la Dirección Nacional de Medio Ambiente debe asumir la responsabilidad de estudiar la zona, en mérito a la seguridad ambiental de la misma e, incluso, para delimitar las eventuales responsabilidades. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ORLANDO GIL SOLARES, Representante por Colonia".

7.- Inasistencias anteriores.

——Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión extraordinaria realizada el 12 de febrero de 2003:

Con aviso: Raúl Argenzio, Roberto Arrarte Fernández, Luis M. Leglise, Guido Machado, Ney Marín, Alberto Perdomo, María Alejandra Rivero Saralegui, Ambrosio Rodríguez, Alberto Scavarelli, Pedro Señorale y Wilmer Trivel.

Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Miércoles 12 de febrero

CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

Con aviso: Daniel Díaz Maynard y Margarita Percovich.

VIVIENDA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Con aviso: Raúl Sendic.

Lunes 17 de febrero

ESPECIAL CON FINES LEGISLATIVOS SOBRE LAS SITUACIONES DE POBREZA

Sin aviso: Alberto Scavarelli y Daniel Díaz Maynard".

8.- Licencias.

Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"Del señor Representante Juan Máspoli Bianchi, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el día 19 de febrero de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor José María Caballero.

Del señor Representante Ricardo Castromán, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el día 19 de fe-

brero de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Omar Ferrari Ferrari.

Del señor Representante Julio C. Silveira, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el día 19 de febrero de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Ney Marín.

Del señor Representante Daniel Díaz Maynard, por motivos personales, inciso tercero de la Ley N° 16.465, por los días 19, 24 y 27 de febrero de 2003, convocándose al suplente siguiente, señor José Luis Veiga.

Del señor Representante Washington Abdala, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el día 19 de febrero de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Miguel Dicancro.

Del señor Representante Ramón Fonticiella, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 19 y 20 de febrero de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Eduardo Muguruza.

De la señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 19 de febrero de 2003, convocándose al suplente siguiente, señor Luis Alberto Arismendi Ledesma.

Del señor Representante Artigas Barrios, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 19 y 20 de febrero de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Asdrúbal N. Fernández.

Del señor Representante Felipe Michelini, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, literal C) del artículo único de la Ley N° 16.465, para concurrir invitado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, al Simposio organizado por la Escuela de Leyes de Columbia, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, por el período comprendido entre los días 19 y 20 de febrero de 2003, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Mabel González.

Del señor Representante Brum Canet, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 19 de febrero de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Jorge Patrone.

De la señora Representante Yeanneth Puñales Brun, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 19 y 20 de febrero de 2003, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Silva Rotta.

Del señor Representante José Bayardi, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 19 de febrero de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Edgardo Ortuño.

Del señor Representante Wilmer Trivel, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por los días 19, 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2003. Habiéndose agotado la nómina de suplentes solicítase a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

En consecuencia, quedan convocados los correspondientes suplentes, a quienes se invita a pasar a Sala, y se oficiará a la Corte Electoral en el caso pertinente.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar licencia por motivos personales y al amparo de lo establecido en la Ley Nº 16.465 , por el día 19 de febrero de 2003, convocando a mi suplente respectivo.

Saluda a usted muy atentamente.

JUAN MÁSPOLI BIANCHI
Representante por Flores".

"Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente quien suscribe Dr. Luis Gustavo Aguilar titular de la cédula de identidad Nº 3.049.547-9, manifiesto no aceptar la convocatoria para ocupar el cargo de Representante Nacional por el departamento de Flores del día 19 de febrero de 2003 .

Ruego se sirva disponer lo que reglamentariamente corresponda.

Saluda con elevada consideración.

Luis Gustavo Aguilar".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Flores, Juan Máspoli Bianchi.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 19 de febrero de 2003.

II) Que por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Luis Gustavo Aguilar.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 19 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Flores, Juan Máspoli Bianchi.

2) Acéptase la negativa que por esta vez ha presentado el suplente correspondiente siguiente, señor Luis Gustavo Aguilar.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 19 de febrero de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 22 del Lema Partido Colorado, señor José María Caballero.

Sala de la Comisión, 19 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, TABARÉ HACKENBRUCH, JORGE CHÁPPER".

"Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al cuerpo que usted preside, licencia por motivos particulares, el día 19 de febrero de 2003.

Pido se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

RICARDO CASTROMÁN RODRÍGUEZ
Representante por Río Negro".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Río Negro, señor Ricardo Castromán.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 19 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 19 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Río Negro, Ricardo Castromán.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 19 de febrero de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Partido Encuentro Progresista – Frente Amplio, señor Omar Ferrari Ferrari.

Sala de la Comisión, 19 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, TABARÉ HACKENBRUCH, JORGE CHÁPPER".

"Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Gustavo Penadés.
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por el día 19 del mes en curso, por motivos personales.

Sin más saluda atentamente.

JULIO C. SILVEIRA

Representante por Artigas".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Artigas, Julio C. Silveira.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 19 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 19 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Artigas, Julio C. Silveira.

2) Convóquese por Secretaría por el día 19 de febrero de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 816 del Lema Partido Nacional, señor Ney Marín.

Sala de la Comisión, 19 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, TABARÉ HACKENBRUCH, JORGE CHÁPPER".

"Montevideo, 19 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.

De mi mayor consideración:

Solicito licencia por motivos personales al Cuerpo que Ud. preside por los días 19 de febrero de 2003, 24 de febrero de 2003 y 27 de febrero de 2003 y que se convoque al suplente respectivo.

Lo saludo atentamente.

DANIEL DÍAZ MAYNARD

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel Díaz Maynard.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 19, 24 y 27 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 19, 24 y 27 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel Díaz Maynard.

2) Convóquese por Secretaría, por los días 19, 24 y 27 de febrero de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 738 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor José Luis Veiga.

Sala de la Comisión, 19 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, TABARÉ HACKENBRUCH, JORGE CHÁPPER".

"Montevideo, 19 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por el día de la fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

WASHINGTON ABDALA

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Washington Abdala.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 19 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del

artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 19 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Washington Abdala.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 19 de febrero de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2000 del Lema Partido Colorado, señor Miguel Dicancro.

Sala de la Comisión, 19 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, TABARÉ HACKENBRUCH, JORGE CHÁPPER".

"Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.

Por medio de la presente solicito, conforme al inciso tercero, del artículo único de la Ley Nº 16.465 del 14 de enero de 1994, se me otorgue licencia por motivos personales, por los días 19 y 20 del corriente mes.

Sin otro particular, le saluda.

RAMÓN FONTICIELLA
Representante por Salto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Salto, Ramón Fonticiella.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 19 y 20 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 19 y 20 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Salto, Ramón Fonticiella.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 303 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Eduardo Muguruza.

Sala de la Comisión, 19 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, TABARÉ HACKENBRUCH, JORGE CHÁPPER".

"Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted se me otorgue el uso de licencia el día 19 de febrero del año en curso, debido a motivos personales.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

MARÍA ALEJANDRA RIVERO SARALEGUI
Representante por Cerro Largo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Cerro Largo, María Alejandra Rivero Saralegui.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 19 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y en el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 19 de febrero de 2003, a la señora Representante por el departamento de Cerro Largo, María Alejandra Rivero Saralegui.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 19 de febrero de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 333 del Lema Partido Nacional, señor Luis Alberto Arismendi Ledesma.

Sala de la Comisión, 19 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, TABARÉ HACKENBRUCH, JORGE CHÁPPER".

"Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.465, solicito se sirva concederme el uso de licencia en los días 19 y 20 del corriente mes, por motivos personales.

Saludo al señor Presidente muy atentamente.

ARTIGAS A. BARRIOS
Representante por Rocha".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Rocha, Artigas Barrios.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 19 y 20 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 19 y 20 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Rocha, Artigas Barrios.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Asdrúbal N. Fernández.

Sala de la Comisión, 19 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, TABARÉ HACKENBRUCH, JORGE CHÁPPER".

"Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 16.465, literal C) solicito a Ud. tenga a bien disponer los trámites necesarios a efectos de concederme licencia a mi cargo como Representante Nacional, los días 19 y 20 de febrero de 2003.

Sin otro particular, saluda atentamente,

FELIPE MICHELINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que no acepto por esta vez la convocatoria en virtud de la licencia solicitada por el Diputado Felipe Michelini desde el día 19 de febrero hasta el 20 de febrero inclusive, del corriente año.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Álvaro Erramuspe".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior del señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, y por haber sido invitado por la Escuela de Leyes de Columbia, a participar en un simposio en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a realizarse en los Estados Unidos de América.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 19 y 20 de febrero de 2003.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fue objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Álvaro Erramuspe.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, y en el literal C) del artículo único de la Ley N° 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini, por el período comprendido entre los días 19 y 20 de febrero de 2003, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para participar en un simposio en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

Derechos Humanos, a realizarse en los Estados Unidos de América.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente siguiente señor Álvaro Erramuspe.

3) Convóquese por Secretaría, para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 99000 del Lema Partido del Nuevo Espacio, señora Mabel González.

Sala de la Comisión, 19 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, TABARÉ HACKENBRUCH, JORGE CHÁPPER".

"Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted para solicitar licencia por el día de la fecha, por motivos personales.

Sin más saluda atentamente,

BRUM CANET
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Brum Canet, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente,

Daniel Mesa".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Brum Canet.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 19 de febrero de 2003.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Daniel Mesa.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994, y en el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 19 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Brum Canet.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado el suplente correspondiente siguiente, señor Daniel Mesa.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 19 de febrero de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Jorge Patrone.

Sala de la Comisión, 19 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, TABARÉ HACKENBRUCH, JORGE CHÁPPER".

"Rocha, 19 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por los días 19 y 20 de febrero del año en curso.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

YEANNETH PUÑALES BRUN
Representante por Rocha".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Rocha, Yeanneth Puñales Brun.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 19 y 20 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 19 y 20 de febrero de 2003, a la señora Representante por el departamento de Rocha, Yeanneth Puñales Brun.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2323 del Lema Partido Colorado, señor Jorge Silva Rotta.

Sala de la Comisión, 19 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, TABARÉ HACKENBRUCH, JORGE CHÁPPER".

"Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio deseo solicitar licencia por motivos personales a la convocatoria a sesión del Cuerpo realizada para el día de la fecha.

Sin otro particular saluda atentamente,

JOSÉ BAYARDI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que por esta vez no acepto la convocatoria al Cuerpo que Ud. preside.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Enrique Soto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, señor José Bayardi Lozano.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 19 de febrero de 2003.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria el suplente siguiente, señor Enrique Soto.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945 y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 19 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Montevideo, José Bayardi Lozano.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente siguiente, señor Enrique Soto.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 19 de febrero de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 77 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Edgardo Ortuño.

Sala de la Comisión, 19 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, TABARÉ HACKENBRUCH, JORGE CHÁPPER".

"Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitar licencia por motivos personales al amparo de lo establecido en la Ley Nº 16.465, por el miércoles 19, martes 25, miércoles 26, jueves 27 y viernes 28 del corriente, convocando a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

WILMER TRIVEL
Representante por Artigas".

"Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi consideración:

Habiendo sido convocado en mi calidad de suplente del Diputado Wilmer Trivel, para integrar ese Cuerpo, comunico a usted que por esta única vez, no acepto la referida convocatoria.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Silvio Cardozo".

"Montevideo, 19 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Guillermo Álvarez.

Presente.

De mi consideración:

Habiendo sido convocado en mi calidad de suplente del Diputado Wilmer Trivel, para integrar ese Cuerpo, comunico a usted que por esta única vez, no acepto la referida convocatoria.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

José D. Moraes".

"Montevideo, 19 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Guillermo Álvarez.

Presente.

De mi consideración:

Habiendo sido convocado en mi calidad de suplente del Diputado Wilmer Trivel, para integrar ese Cuerpo, comunico a usted que por esta única vez, no acepto la referida convocatoria.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Martha Acevedo Fagúndez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Artigas, Wilmer Trivel.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 19, 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2003.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que fueron objeto los suplentes correspondientes, señores Silvio Cardozo, José D. Moraes y señora Martha Acevedo Fagúndez.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Artigas, Wilmer Trivel, por los días 19, 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2003.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez, han presentado los suplentes siguientes de la Hoja de Votación N° 141522 del Lema Partido Colorado, señores Silvio Cardozo, José D. Moraes y señora Martha Acevedo Fagúndez.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 19 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, TABARÉ HACKENBRUCH, JORGE CHÁPPER".

9.- Llamado a Sala al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

——La Mesa da cuenta de que ha concertado con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca que la interpelación oportunamente votada se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a la hora 9 y 30. El miembro interpelante será el señor Diputado Lacalle Pou.

10.- Integración de Comisiones.

Dese cuenta de la integración de Comisiones.

(Se lee:)

"El señor Representante Enrique Pérez Morad actuará como delegado de sector en las Comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas y de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente".

11.- Sesiones extraordinarias.

——Dese cuenta de una moción presentada por la señora Diputada Topolansky y los señores Diputados Amorín Batlle, Penadés, Posada y Ronald Pais.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara se reúna en sesión extraordinaria el próximo martes 25 de febrero, a la hora 16, a efectos de adoptar resolución respecto a la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento)

para homenajear al ex Presidente del Consejo Nacional de Gobierno y ex legislador, doctor Washington Beltrán, con motivo de su fallecimiento".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora Diputada Topolansky y los señores Diputados Amorín Batlle, Penadés, Ronald Pais y Posada.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara se reúna en sesión extraordinaria el próximo miércoles 26 de febrero, a la hora 16, a efectos de adoptar resolución respecto a la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento) para considerar el siguiente orden del día: 'Indice medio de salarios. (Se determina su fórmula de cálculo a los efectos de los ajustes dispuestos por el artículo 67 de la Constitución de la República). (Carpeta N° 2401/002)'".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

12.- Levantamiento de la sesión.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: según lo acordado en la coordinación que la Mesa llevara adelante hace instantes y al estar previsto para la hora 17 el arribo al Palacio Legislativo de los restos mortales del ex Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, doctor Washington Beltrán, en nombre de la bancada del Partido Nacional, mocionamos para que, en señal de duelo, la Cámara levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 38)

GUILLERMO ÁLVAREZ

PRESIDENTE

Dra. Margarita Reyes Galván

Secretaria Relatora

Dr. Horacio D. Catalurda

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes